



**Juzgado de Familia y Violencia  
Familiar  
Secretaría de Familia  
Expte. N° 153559/2023**



**OFICIO id N° 27267078**

Leandro N. Alem, Misiones, 4 de diciembre de 2024

**A LA SEÑORA DIRECTORA GENERAL  
DEL REGISTRO PROVINCIAL  
DE LAS PERSONAS  
POSADAS - MISIONES  
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ **DESPACHO:****

Por disposición de S. Sa. la Dra. Malla Carolina, Juez del Juzgado de Familia y Violencia Familiar N° 1, sito en calle Av. Belgrano N° 1267, primer piso, de la ciudad de Leandro N. Alem, de la segunda circunscripción judicial de la Provincia de Misiones, Secretaría de Familia a mi cargo, tengo el agrado de dirigirme a Ud., en los autos caratulados: "**Expte. N° 153559/2023 ALVEZ VALERIA CAROLINA S/ DIVORCIO UNILATERAL**", a fin de que se proceda a la inscripción de la sentencia de divorcio dictada en fecha 11 de julio del año 2024 de los cónyuges: **señora Alvez Valeria Carolina, DNI N° 29.416.948 y el señor Ferreyra Emanuel David, DNI N.º 27.929.172**, la cual se encuentra inscripta en el en el TOMO I, ACTA 52, AÑO 2001, en fecha 18 de mayo de 2001 del Registro Provincial de las Personas de Leandro N. Alem, Provincia de Misiones, el divorcio vincular

El Fallo recaído en estas actuaciones en su parte pertinente dice: *Leandro N. Alem, 11 de Julio de 2024. Visto el expediente N° 153559/2023 "ALVEZ VALERIA CAROLINA S/ DIVORCIO UNILATERAL" en trámite ante este Juzgado de Familia y Violencia Familiar N° 1, de la Segunda Circunscripción Judicial, sito en Av. Belgrano No 1267, primer piso, de Leandro N. Alem, Provincia de Misiones, Secretaría Uno....Fallo:1) Decretar el divorcio de la señora Alvez Valeria Carolina, DNI N° 29.416.948 y el señor Ferreyra Emanuel David, DNI N.º 27.929.172 , inscripto en el Registro Provincial de las Personas de Leandro N. Alem, Provincia de Misiones, en el TOMO I, ACTA 52 , AÑO 2001, en fecha 18 de mayo de 2001, con los alcances y efectos previstos en los artículos 437, 438, 439 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación (CCyCN).2)...3)... 5)...6) Firme que sea la presente, librar oficio por secretaría, al Registro de las Personas de la Provincia de Misiones, delegación o sección pertinente, para que procedan a la anotación marginal correspondiente. Hacer saber a la parte que conforme lo dispuesto por la Secretaría Gral. Administrativa y de Superintendencia, Sección Acuerdos del Poder Judicial de la Provincia de Misiones, se ha resuelto la recepción de oficios e instrumentos judiciales a través de las plataformas siged y/o zimbra institucional, no debiendo abonar la tasa administrativa correspondiente, atento a que la patrocinante de parte es la defensoría oficial*

*encontrándose por ello exenta del pago. 7) ...8)...Regístrese. Cópiese. Notifíquese. "*  
**Fdo. Dra. Carolina Malla, Juez.** Protocolo digital: Poder Judicial Misiones  
REGISTRO DE PROTOCOLOS Nro ID Documento: 25540119 Tipo Documento:  
SENTENCIA Organismo: JUZGADO DE FAMILIA Y VIOLENCIA FAMILIAR N  
1 LEANDRO N ALEM Secretaría: F - SECRETARIA DE FAMILIA Nro de  
Expediente: 153559/2023 Designación: ALVEZ VALERIA CAROLINA S/  
DIVORCIO UNILATERAL Fecha de Registro: 12/07/2024 Hora de Registro:  
00:05:32 Número de Protocolo: 162/2024 Usuario Firmante: CAROLINA MALLA.

Saludo a Ud. muy atentamente.

Digitally signed by ROMINSKI Maria  
Bethany  
Date: 2024.12.04 12:01:32 ART  
Reason: Poder Judicial de Misiones  
Location: Secretaría de Tecnología  
Informática

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 10  
del mes de Diciembre de 2024, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.  
Nº 4357-24 27267078 de fecha 226908 Fº 210

en Expte Nº 153559/2023 ALVEZ Valeria  
Condama s/ divorcio

de cuyo contenido doy fe. Presencia archivado. Libro n 17 Folio 23 Año 2024

Trámite

CENTRO DE JUBILADOS  
MISIONES

VIVIANA C R CASTILLO  
Jefa Dpto. Legajo  
Registro Provincial de las Personas

POSADAS, 16 de Enero de 2025.-

**REFERENCIA: EXPEDIENTE 153559/2023 ALVEZ VALERIA  
CAROLINA S/ DIVORCIO  
JUZGADO INTERVINIENTE  
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los  
fines de remitir Acta cumplimentada.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por:  
ESCHOYEZ Mariela Vanesa  
Fecha y hora: 16.01.2025 08:57:40

Viene del Folio N° 98 — Acta N° 52.

Protocolizado: Libro N° 17 Folio N° 23 Año 2024-

Corresponde al Expte. N° 4357-J-24 <sup>ED</sup> Oficio N° 212/2024 <sup>29</sup> de Fecha 04.12.2024

Verido del Juzgado de Familia y Conciliación Secretaría de Familia

Con Asiento en L. N. Alem, Provincia Misiones, País Argentina.

Autos Caratulados: Expte N° 153559/2023 - "Alvez Valeria Carolina

vs "Divorcio Unilateral"

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular / Separación de los Esposos: S/ES

Fernuyra Emanuel David - DNI N° 27.929.172.

Alvez Valeria Carolina - DNI N° 29.416.948

Fecha de Fallo: 11 de Julio de 2024

Fdo: Dra. Malla Carolina Juez Edo. Dra. Rominski Maria B. Secretario

Posadas, Misiones, 11 de Diciembre de 2024.-



*[Handwritten Signature]*  
ETELFINA LÓPEZ  
Inspectora Zona Centro  
Registro Provincial de las Personas